



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 150.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA ATLETA ROSITA BATTILANA, POR OBTENER UN LOGRO A NIVEL MUNDIAL EN LA HISTORIA DEL DEPORTE NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Su reconocimiento a la Atleta Rosita Battilana, quien es la primera persona con Síndrome de Down en obtener Cinturón Negro en Taekwondo (ATA) en el Paraguay. Obtuvo en el Torneo Mundial de Taekwondo (ATA) 2019 en Little Rock – Arkansas - EEUU en la Categoría TOP TEN: 1er lugar en Arma, 1er lugar en Fórmula y 1er lugar en Sparring.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

A

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º

En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

